



### **COMUNICADO Nº 003**

En relación a la información difundida por medios locales sobre el embargo de una cuenta bancaria del sector salud por parte de ESSALUD, la Dirección Regional de Salud de Ayacucho (DIRESA), se dirige a la colectividad ayacuchana para informar lo siguiente:

1. La DIRESA, confirma que en efecto la unidad de cobranzas coactivas de ESSALUD, decidió efectuar el embargo por la suma de S/.125,629.00, de los Recursos Directamente Recaudados (RDR), por prestaciones brindadas a nuestros trabajadores, deudas acumuladas de años anteriores (2007, 2008 y 2009).
2. La actual gestión del médico Hugo Enrique Huamán Brizuela, lamenta que los directores regionales y funcionarios que asumieron la responsabilidad al frente del sector en años anteriores, no hayan cumplido con regularizar las deudas pendientes al seguro social.
3. La Oficina de Asesoría Legal de la DIRESA, viene realizando las acciones legales, con la finalidad que ESSALUD realice la devolución de los fondos retenidos por el importe de S/.125,629.00, toda vez que estos fondos son usados para prestaciones de salud y dichos fondos no pueden ser embargados por ser dominio público.
4. Es preciso informar que este embargo, no perjudica económicamente para la adquisición de medicamentos, insumos médicos y quirúrgicos para los Hospitales y Establecimientos de Salud de la región.
5. Finalmente, la DIRESA insta a los medios de comunicación y a la población ayacuchana en general a no dejarse llevar por argumentos sin sustento técnico.

**Ayacucho, 07 de Noviembre del 2016.**